

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-24170-UNC-ME#SAA

VISTO

La solicitud elevada por Secretaría Académica de designar una Comisión Universitaria de Expertos que evalúe el pedido de convalidación de títulos universitarios presentados por Judianny Carolina CHIRINOS LOPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que según la Resolución 3720-E/2017 y el instructivo enviado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba se debe designar una Comisión Universitaria de Expertos a fin que determine si la interesada debe cumplir con una obligación académica o no.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la Comisión Universitaria de Expertos a fin de evaluar la solicitud de convalidación de título universitario correspondiente a Judianny Carolina CHIRINOS LOPEZ de nacionalidad Venezolana, Cédula de Identidad 17566571 venezolana y DNI 95896627 argentino, con los siguientes miembros docentes: Gabriela Maricel Degiorgi, Marcela Alejandra Castro y Waldino Romero.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.